



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas,

06 MAY 2022

VISTO:

El Oficio N° 234 -UNTRM-R/OPEP, de fecha 06 de mayo del 2022, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación según transferencia de partidas para el año fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 58.1 del artículo 58 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de diversas universidades públicas que cuenten con licencia institucional;

Que, asimismo, el numeral 58.2 del artículo 58 de la Ley N° 31365, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas por numeral 58.1 del citado artículo, se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, el cual se publica hasta el 30 de abril de 2022;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 014-2022-MINEDU, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en universidades públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de transferencias de partidas en el Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, según Decreto de Supremo N° 084-2022-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 3 817 557.00 (Tres millones ochocientos diecisiete mil quinientos cincuenta y siete con 00/100) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)

Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios.

3 817 557.00

TOTAL INGRESOS.

3 817 557.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA

: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2022-UNTRM/R

UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:
 : 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.
ACTIVIDAD : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios.
GASTOS CORRIENTES : 2.1. Personal y Obligaciones Sociales **440 046.00**
 : 2.1.1.5.1.2. Personal contratado. 391 556.00
 : 2.1.1.9.1.2. Aguinaldos 12 000.00
 : 2.1.3.1.1.5. Contribuciones a Es salud. 36 490.00



FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:
 : 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del programa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios.
GASTOS CORRIENTES : 2.3. Bienes y servicios **66 977.00**



: 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía Eléctrica 8,589.00
 : 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe 6,744.00
 : 2.3.2.2.2.2. Servicio de telefonía fija 1,052.00
 : 2.3.2.2.2.3. Servicio de internet 5,592.00
 : 2.3.2.7.2.99. Otros servicios similares 45,000.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:
 : 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.
ACTIVIDAD : 5005863 Bienestar y asistencia social.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinario



GASTOS DE CORRIENTES : 2.3. Bienes y servicios **54 137.00**
 : 2.3.2.1.1.1. Alimentos y Bebidas para consumo Humano 39 600.00
 : 2.3.2.7.11.5. Servicio de alimentación de consuma Humano 252.00
 : 2.3.2.7.2.99. Otros servicios similares. 14, 285.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:
 : 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.

ACTIVIDAD : 5006047 Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios.
GASTOS DE CORRIENTES : 2.3. Bienes y servicios **1 361 412.00**
 : 2.3.2.4.2.1. de edificaciones, oficinas y estructuras 1 361 412.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:
 : 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2022-UNTRM/R

ACTIVIDAD : 2177854 Creación del servicio de aulas y ambientes administrativos para la facultad de ingeniería zootecnista, biotecnología y agro negocios de la untrm. sede Chachapoyas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinario

GASTOS DE CAPITAL : 2.6. Adquisición de activos no financieros. 1 018 142.00
: 2.6.8.1.42. Gastos por la compra de bienes 1 018 142.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:

: 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.

ACTIVIDAD : 2216815 Creación del laboratorio de mecánica de suelos y estructuras de la facultad de ingeniería civil y ciencias exactas de la UNTRM.

GASTOS DE CAPITAL : 2.6. Adquisición de activos no financieros. 469 479.00
: 2.6.8.1.42. Gastos por la compra de bienes 469 479.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:

: 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.

ACTIVIDAD : 2543715 Adquisición de equipamiento de aula, equipamiento de laboratorio y mobiliario de aula: la escuela profesional de educación primaria de la UNTRM.

GASTOS DE CAPITAL : 2.6. Adquisición de activos no financieros. 193 944.00
: 2.6.8.1.42. Gastos por la compra de bienes 193 944.00

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:

: 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.

ACTIVIDAD : 2543800 Remodelación de laboratorio; adquisición de equipamiento de aula, equipamiento de laboratorio y mobiliario de aula, además de otros activos en la escuela profesional de enfermería de la UNTRM.

GASTOS DE CAPITAL : 2.6. Adquisición de activos no financieros. 184 670.00
: 2.6.8.1.42. Gastos por la compra de bienes 184 670.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO:

: 0321552 Acciones para el Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Publicas.

ACTIVIDAD : 5001276 Unidades de enseñanza y producción.

GASTOS CORRIENTES : 2.3. Bienes y servicios 28 750.00
: 2.3.1.5.1.2. papelería en general, útiles y materiales

Oficina 28 750.00

TOTAL EGRESOS 3 817 557.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCNY/R
CMM/SG
/